


INDIGO STAFF

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) lamentó la aprobación en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados del proyecto de decreto de reforma constitucional que desaparece este órgano autónomo y reasigna sus funciones a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a otras instancias del Estado.

Mediante un comunicado, señalan que el acceso a la información y la protección de datos personales son conquistas sociales ganadas a pulso por generaciones de mexicanas y mexicanos.

'Reforma regresiva'

Asimismo, aseguran que la reforma aprobada en la Cámara de Diputados implica una regresión

#INAI Lamentan reforma

Llama el Instituto Nacional de Transparencia al Congreso de la Unión a reconsiderar la enmienda constitucional que desaparece a los organismos autónomos

para la garantía de estos derechos humanos y los controles democráticos.

"Sin una institución separada del poder político, autónoma y técnica, se limita el ejercicio pleno de los derechos que tutela el INAI. Con esta reforma, el Poder Ejecutivo se convierte en juez y parte en materia de transparencia y se genera incertidumbre sobre la protección de la información personal de todas y todos", manifestaron.

Los comisionados reiteran que la reforma también extingue al Sistema Nacional de Transparencia (SNT), indispensable

para homologar a nivel nacional el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Combate a la corrupción

Subrayan que el SNT contribuye sustancialmente a la rendición de cuentas y al combate a la corrupción.

"El acceso a la información y la protección de datos personales son piedras angulares de

la vida social y democrática de México, por lo que el Pleno del INAI hace un llamado a las y los legisladores del Senado a reconsiderar el proyecto y evitar un retroceso en la garantía de estos derechos humanos", puntualizaron.

Por lo anterior, los integrantes del Instituto expresaron su disposición para "seguir trabajando en el mejor diseño institucional posible para garantizar la progresividad de los mismos".